

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XII, «Topografía e Información urbanística. Urbanística I», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del grupo XII, «Topografía e Información urbanística. Urbanística I», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 17 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares

Presidente: Don Adolfo Blanco y Pérez de Camino.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Gabriel Alomar Esteve; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José María Ros Vila y don Miguel Mataix Lorda; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

### Suplentes

Presidente: Don Roberto Terradas Vía.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Juan Antonio Ridruejo Brieva; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Recaséns Méndez Queypo de Llano y don Luis Ruiz-Castillo Basala; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, don Aurelio Gómez de Terreros Sánchez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*ORDEN de 7 de abril de 1967 por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma IV de la Orden de convocatoria de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de 16 de noviembre del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero siguiente, y terminados los plazos de rectificaciones y reclamaciones a las listas de opositores admitidos y excluidos,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las citadas oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, que estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Matilla Tascón, Inspector general de Archivos.

Vocales: Doña Consuelo Sanz Pastor y Fernández de Pierola, Directora del Museo Cerralbo; don Vicente Llorca Zaragoza, Subinspector general de Bibliotecas; don Eduardo Aguirre Tamara, del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Nacional.

Secretario: Don Onésimo Arranz Arranz, Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid, anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), para el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en el aula número 34 de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Presidente, Vicente Palacio Atard.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), para el día 5 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el salón de Grados de la primera planta de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Presidente, Amando Melón.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso para proveer en propiedad las plazas de Medicina general y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad vacantes con anterioridad al 31 de diciembre de 1966.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 17 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), se convocó en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965 un concurso para cubrir en propiedad las plazas de Medicina general y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad vacantes entre el 7 de mayo de 1960 y 7 de septiembre de 1964, concurso que se resolvió en 7 de diciembre de 1965.

Promulgado el «Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social» («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966), en el que se establecen nuevas normas para la provisión de plazas vacantes a partir del 1 de enero de 1967, procede proveer con arreglo a las normas vigentes hasta diciembre de 1966.

En su consecuencia y con sujeción a lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), se convoca concurso para proveer con carácter definitivo las plazas del Seguro Social de Enfermedad que se indican y por el turno de escala que se establece: